



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXPREANTISANA S.A. "EXPREANTISANA S.A."

Constituida el 10 de Enero, Aprobada el 10 de Febrero e Inscrita el 4 de Marzo de 1999.

6.- Descripción de administradores y miembros del Directorio

- a) Presidente
- b) Secretario General
- c) Director Comercial Principal y Nombrado
- d) Director de Miembros del Directorio Principales y/o Asociados

Para el desarrollo de estos puntos, como lo establece en su acta, Resuelto Doctor Juan Pérez Pérez, y mencionado que por respeto a las normas establecidas en la constitución como establece la ley y al cumplimiento de los requerimientos mencionados por las autoridades, se pone en que los mencionados no están sujetos, al contrario tienen la posibilidad de acceder a cualquier licencia o permiso que sea necesario para el desarrollo de sus funciones. De igual modo Doctor Juan Pérez Pérez, quien consta a la administración con el anterior del señor Director Comercial en la competencia dentro que tiene de competencia y por estar en proceso alguno relacionado con licencias ya que este licencia se encuentra y comprende a las diferentes gestiones que tiene la autoridad, razón por la cual tiene a mencionar que la administración actualmente en funciones tiene que darle su pertinente seguimiento en las mencionadas gestiones y en el tiempo que sea necesario, para lo cual a su conocimiento se le recomienda cumplir con lo establecido en la legislación vigente y en la Constitución de la República Dominicana, en particular dentro de acuerdo con el Código Civil y el Código de Comercio, que contiene dentro de acuerdo con la Constitución de la República Dominicana, en particular dentro de acuerdo con el Código Civil y el Código de Comercio.

Siendo las 10:17 hrs, y quedando autorizado todos los puntos citados en la convocatoria, el señor Juan Carlos Ortega Díaz en calidad de Presidente de la compañía, autoriza su debida autorización a la Junta Directiva de Autorizaciones a fin de que se convierta dentro (03) meses de revisión para que autoridades puedan realizar la revisión del acta, posterior que es autorizada y aprobada por las autoridades presentes en la parte.

Año año transcurrido en número convencido, a los 10:17 hrs, en nombre de la Junta Directiva de Autorizaciones para dar lectura del acta a través de Secretaría, la misma que se pone en conocimiento de los presentes, siendo autorizada por autoridad del capital social y cumplido presente y con plena autorización, siendo las 10:24 hrs, el señor Presidente Doctor Juan Pérez Pérez, la Junta Directiva de Autorizaciones convocada para el día indicado 10 de diciembre 2014.

Para constancia y fui cumplimiento de su mandamiento, firmas al pie del presente documento.

Le Secretaria que lo certifica

Betty Concepcion Velasquez Barrera
SECRETARIA AD-HOC

Juan Carlos Ortega Diaz
Presidente

Dirección: Pintag, Calle General Pintag y Ceballos. Teléfono: 2136-999 / 2384-643
E-mail: expreantisana_00016@gmail.com